

2020-1031



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

"2020: Año del Turismo"

MEMORANDUM

Fecha: 09/09/2020

Folio: 41082

SANDRA LIZBETH HERRERA LANDAVAZO
ENLACE PLANEACION

EN ALCANCE A NUESTRO OFICIO

No. ISAF/DAD/2757/2020 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, NOTIFICAMOS A USTED INFORME INDIVIDUAL QUE MUESTRA LOS RESULTADOS DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORIA AL DESEMPEÑO A ISSSTESON CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

M.C.

Instrucción: Atención

SEGUIMIENTO

Documento: ISAF/DAD/11629/2020

Fecha Docto: 09/09/2020

Enviado por: M.C. OMAR RODRIGUEZ DUARTE
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA AL
ISAF

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL

IVETT MARIA FRANCO VARGAS

RECIBIDO
09 SEP 2020
2:18 PM
UNIDAD DE PLANEACION Y
TRANSPARENCIA
GUAYMAS, SONORA

Recibi Anexos
Fernanda Flores
9 sep 2020

**Asunto: Notificación de Informe Individual
de Auditoría de Gabinete de Desempeño
N° 2019AD0104021009**

C.P. José Martín Nava Velarde

Director General del

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

P r e s e n t e.-

Con fundamento en los artículos 79 fracción I segundo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 primer párrafo, 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1, 3, 6, 17, 18, 25, 33, 34, 46, 47, 48, 50 y 70 fracción V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 9, 10 y 14 del Reglamento Interior de este Instituto y en alcance a nuestro oficio ISAF/DAD/2757/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, relacionado con la auditoría cuyo número al rubro se indica, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 practicada al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, notificamos a Usted el Informe Individual que muestra los resultados de las recomendaciones derivadas de la Auditoría al Desempeño efectuada.

Adjunto al presente se anexa el Informe Individual de Auditoría al Desempeño que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. Asimismo se hace de su conocimiento que una vez que le sea notificado el Informe Individual anexo al presente escrito, éste tendrá el carácter de información pública y será publicado en la página web del Instituto <https://isaf.gob.mx>, en concordancia a lo establecido por el artículo 47 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sin otro particular, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente

Director General de Auditoría al Desempeño



M.C. Omar Rodríguez Duarte

C.c.p. C. Jesús Ramon Moya Grijalva, Auditor Mayor del ISAF.

Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Fiscalización.

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.

C.P. Rafael Ángel Velázquez Encinas, Contralor Interno.

C.P. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado de Sonora.

Lic. Omar Arnoldo Benítez Burboa, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.

Archivo.

Minutario.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



Bld. Paseo Río Sonora Sur No. 189 entre California y Río Cocóspera Col. Proyecto Río Sonora C.P. 83270

Teléfonos y fax: (662) 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México.

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>